POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ACT/UT/003/2021

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINTCOP.

Con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos, 43 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, y el articulo 44 fracciones I, II, III; se instaura la presente Acta que formaliza la legalidad a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información que se remitan a la Unidad de Transparencia.

En la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 05 de febrero del dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas del Sindicato Independiente de Trabajadores de El Colegio de Postgraduados, en Calle Francisco Dosamantes S/N, esquina con 2ª Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Texcoco Edo. De México; la Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa, Presidente del Comité de Transparencia del SINTCOP; asimismo, el C. Santiago Hernández Yescas, Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización e integrante del Comité de Transparencia y el Ing. Alejandro Viana Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP; convocados a efecto de exponer y dar trámite a la solicitud de información con Numero: *0615000000321* de la siguiente manera:

Se da lectura a la Solicitud.

"Que protocolos están utilizando para cuidar a los trabajadores del sindicato? ya que estamos en semáforo rojo y por lo que sabemos es que se esta llendo a trabajar de forma regular al sindicato, sin respetar los protocolos al inicio de la entrada ni en las oficinas... aparte de que se sabe que el compañero de finanzas fallecio de covid-19 y otros compañeros mas están contagiados? , ya se sanitizó? cada cuando limpian las oficinas? cada cuando se fumiga y sanitiza? y que medidas implementara el comité para respetar nuestra integridad pues a mi como trabajador me preocupa que no se respeten los protocolos pertinentes y enfermemos. Favor de enviar evidencias de las medias y protocolos necesarios que se están implementando y como harán para protegernos como trabajadores? se nos obligara a ir diariamente al trabajo o cada cuando?" [sic]

El Titular de la Unidad de Transparencia del SINTCOP exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta de la siguiente forma:

Para dar contestación a su solicitud, la Comisión de Seguridad e Higiene emite su reporte relacionado a los puntos tratados en la presente solicitud [Anexo 1].

Los integrantes de la Unidad de Transparencia del SINTCOP, exponen a los presentes la respuesta a la solicitud antes leída: por lo que en común acuerdo se determina autorizar la respuesta.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12: 45 horas del 05 de febrero del dos mil veintiuno, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

A T E N T A M E N T E

"POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES"



Ing. Alejandro Viana Rosas
Titular de la Unidad de Transparencia
SINTCOP



Lic. Jahzeel Galindo de la Rosa
Presidente del Comité de Transparencia y
Coordinador de Archivo



C. Santiago Hernández Yescas
Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización
E Integrante del Comité de Transparencia

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

San Luis Huexotla, Texcoco Edo. De México a 28 de enero de 2021

C. EDGAR GERARDO NAVARRETE LUCAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE

TRANSPARENCIA DEL SINTCOP

P R E S E N T E

En respuesta a su oficio numero UT/CI/SINTCOP/005/2021 y de acuerdo al **Artículo 45 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica.** Le hacemos llegar a usted la siguiente información requerida:

1. Los protocolos que se implementan para proteger a los trabajadores se rigen conforme a los mismos publicados por el gobierno federal en materia de los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral.
2. Tenemos conocimiento de la situación del semáforo, sin embargo, la fluencia de personal que trabaja en las instalaciones del local sindical es mínima, reiterando que entre ellos el contacto en áreas de uso común es limitado o nulo, atendiendo las actividades que se realizan en nuestras instalaciones es importante hacerle de su conocimiento que estas no pueden dejar de realizarse, pues tramites, información, formatos y demás resultan prescindibles para miembros de nuestra organización.
3. El protocolo marca medidas sanitarias a seguir en las diferentes áreas, le hacemos de su conocimiento que se mantiene al acceso principal material sanitizante (tapete y gel desinfectante) para su uso al ingreso, el mismo caso aplica para oficinas pues se cuenta con material sanitizante (gel desinfectante y spray con formula sanitizante) mencionando que el acceso a estas mismas está restringido a personal externo que labora en ellas, atendiendo únicamente por ventanilla donde también se cuenta con un despachador de gel desinfectante para manos, en la misma índole le mencionamos que la implementación de estos métodos es estrictamente obligatoria para el personal que labora en las diferentes áreas del Local Sindical, además del señalamiento que explica el uso adecuado de los materiales y el principio "primordial de sana distancia" es reiterativo el uso de cubre bocas y lavado frecuente de manos.
4. No tenemos información fidedigna de la situación por la cual fue el deceso del C. de Finanzas, sin embargo, como se menciona arriba el protocolo es muy claro y en caso de

malestares mínimos presentados por personal que labora en las instalaciones el actuar debe ser inmediato con forme a lo estipulado en los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral.

5. El proceso de aseo es una parte fundamental en las áreas donde se labora, por ende y como se menciona en el punto 2 es prescindible el apoyo de personal para su ejecución, este mismo se hace de manera diaria en las áreas de oficinas y áreas de uso común, y dos veces al día en las áreas de recepción, mencionando el uso de desinfectantes y sanitizantes para mesas, barras y sillas.
6. La sanitizacion se realizó a finales del mes de diciembre de manera general, no se cuenta con el documento que avale tal proceso en este momento (por cuestiones internas no se tiene acceso momentáneamente a él) está en proceso de realizarse una sanitizacion general nuevamente en todo el local sindical.
7. A pesar de las medidas y protocolos implementados es necesario mencionar que parte de los lineamientos a seguir son de competencia y responsabilidad personal, es decir el uso adecuado de los materiales es prescindible para el funcionamiento seguro y certero de los protocolos implementados, además de medidas como sana distancia, contacto físico en áreas de uso común, etc.
8. Como bien se menciona en el punto dos, existen actividades de suma importancia para su ejecución, por ende, personal de intendencia y área secretarial trabajan de manera escalonada.

Como bien se menciona en el desglose de los puntos, se trabaja en seguir medidas y protocolos, para su verificación, anexamos fotografías de señalética y accesos controlados en diferentes momentos de la contingencia, ANEXO 1.

ATENTAMENTE

COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

PARTE SINDICAL

C. MIGUEL ANGEL BÁEZ PÉREZ **C. ANGEL ALMARAZ SUÁREZ** **C. ADÁN CERVANTES CASTILLO**

c.c.p. Comité de Transparencia

c.c.p. Juan Hipolito Valencia Flores. – Secretario General del SINTCOP

POR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE
DE LOS TRABAJADORES

SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ANEXO 1.















